



Secretaría de Educación
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

GOBOL-22-010719



Turbaco, marzo 14 de 2022

PARA: RECTORES, DOCENTES, DIRECTORES DE NÚCLEO, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ASUNTO: RECUPERACIÓN DE JORNADAS ACADÉMICAS

Cordial saludo,

De acuerdo a las situaciones presentadas durante la semana del 21 al 25 de febrero del 2022 las cuales incidieron en el orden público en algunos municipios del departamento de Bolívar y a su vez, afectaron el desarrollo normal de las clases, nos permitimos solicitar el plan de recuperación de clases presenciales durante los días que se suspendieron las clases por decisión del Rector o Alcaldía Municipal.

Sumado a lo anterior es pertinente requerir que dentro de los planes de recuperación se establezcan la relación del personal Docente y Directivo Docente, que se ausentó de las actividades académicas, con el fin de poder recompensar los días no laborados.

Este plan debe ser entregado a más tardar en tres días hábiles después de enviado este oficio a los correos de: inspeccionyvigilancia@sedbolivar.gov.co y calidadeducativa@sedbolivar.gov.co

Atentamente:

VERÓNICA MONTERROSA TORRES
Secretaria de Educación Departamental

Revisó: Bertha Meñaca - Dir. Inspección y Vigilancia
Crijulieth Ramos - Dir. Calidad Educativa
Jairo Beleño - Dir. Planta y Establecimientos Educativos



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co